

## B A S E S

### TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “MÉTELE FIESTA Y GANA”

Los presentes términos y condiciones regirán la promoción denominada “**MÉTELE FIESTA Y GANA**”, lo cual implica, por parte del participante, la lectura total, entendimiento y aceptación de las presentes bases de participación y de los requisitos y condiciones establecidos por EL ORGANIZADOR (término definido más adelante).

**SUPERINCENTIVOS, S.L.** en adelante indistintamente “**SUPERINCENTIVOS**” o “**EL ORGANIZADOR**”, con domicilio ubicado en Calle de Caracas, 6 28010 Madrid, convoca una promoción como objeto de prestación de sus servicios a **FIESTA COLOMBINA, S.L.U (FIESTA)** en adelante “**LA EMPRESA**” con domicilio en Avenida de Madrid, 46, 28802, Alcalá de Henares (Madrid).

La promoción está sujeta a los términos y condiciones que se establecen a continuación y que estarán publicados en [www.metelefiestaygana.com](http://www.metelefiestaygana.com).

Para participar en la promoción denominada “**MÉTELE FIESTA Y GANA**” (en adelante la “**PROMOCIÓN**”) se deberá dar lectura íntegra de los siguientes Términos y Condiciones y cumplir totalmente con las bases, así como sujetarse a dichas reglas de participación (en adelante los “**TÉRMINOS**”) aquí establecidos, lo cual implica el conocimiento y aceptación incondicional y expresa de los mismos.

Cualquier violación a los **TÉRMINOS**, los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta **PROMOCIÓN**, implica la inmediata exclusión y/o la revocación de los beneficios promocionales en caso de resultar acreedor de éstos.

En esta Promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad.

- 1. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:** el responsable de la **PROMOCIÓN** es “**LA EMPRESA**”, quien acepta y reconoce ser único responsable de esta Promoción ante cualquier tercero y/o autoridades.
- 2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** la **PROMOCIÓN** tendrá una vigencia a partir de las 00:00 horas del domingo 15 de marzo de 2026 y finalizará a las 23:59 horas del lunes 15 de junio de 2026.
- 3. PRODUCTO PARTICIPANTE:** solicita tu cupón promocional en el establecimiento por la compra de cuatro unidades de caramelo con palo de las marcas participantes (Kojak, Piruletas, Fresquito y Lollipop).
- 4. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:** la presente “**PROMOCIÓN**” es válida en el territorio del Reino de España así como la compra del producto indicado en el capítulo 3 de los presentes “**TÉRMINOS**”.

#### 5. DETALLES DE LA PROMOCIÓN:

##### 5.1. Participantes

Podrán participar en la **PROMOCIÓN**, todas aquellas personas que reúnan todos los siguientes requisitos indispensables:

- Ser persona física con residencia legal en el Reino de España.
- Aceptar y cumplir durante la vigencia de la **PROMOCIÓN** con los presentes **TÉRMINOS Y CONDICIONES**.
- Ser mayores de 18 años a la fecha de inicio de la **PROMOCIÓN**.

- Personas que realicen compras de producto “FIESTA” en tiendas físicas.
- Quedará inmediatamente descalificado aquel registro de participación que, a juicio del ORGANIZADOR, sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en estos TÉRMINOS Y CONDICIONES o contrario a la ley.

Sólo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriormente descritos podrán ser consideradas como participante de la PROMOCIÓN.

La participación en esta promoción implica la aceptación de los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES disponibles para consulta en [www.metelefiestaygana.com](http://www.metelefiestaygana.com).

No podrán participar en la PROMOCIÓN:

- Empleados o funcionarios de “EL ORGANIZADOR” y LA EMPRESA, o empresas filiales de las mismas.
- Los familiares hasta el tercer grado, cónyuges o parejas de hecho de “EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA”.
- Empleados de los puntos de venta participantes de la PROMOCIÓN.
- Los empleados o funcionarios de los proveedores y/o colaboradores de “EL ORGANIZADOR” involucrados en la planeación, desarrollo u organización de la Promoción.
- HACKERS (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son utilizados con objetivos personales, el cual puede o no ser maligno o ilegal).
- CAZA PROMOCIONES (definido como todo aquel PARTICIPANTE que actúa de forma desleal frente a los otros PARTICIPANTES para obtener el beneficio de la PROMOCIÓN utilizando mecanismos poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos para aumentar las posibilidades de ganar).

Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la PROMOCIÓN, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del ORGANIZADOR sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del PARTICIPANTE que incurra en tal conducta. Toda decisión del ORGANIZADOR tomada por motivo de lo antes mencionado será inapelable, definitiva y sin posibilidad de reconsideración.

En caso de alguna duda o aclaración “EL ORGANIZADOR” será el encargado de resolver y dar el seguimiento. El horario de atención será de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 14:00 (hora local del Reino de España) durante la vigencia de la promoción al número **+34 9137 53 312** o al que posteriormente se indique a tal respecto.

## **5.2. Mecánica de la promoción**

1. Por la compra de cuatro unidades de caramelo con palo de las marcas principales de Fiesta (Kojak, Piruletas, Fresquito y Lolipop) realizadas en una tienda de barrio participante, el consumidor final recibe un cupón promocional.
2. Envía un mensaje vía WhatsApp al número de WhatsApp **+34 856 28 83 94** (o el que posteriormente se indique a tal efecto) y sigue las instrucciones para escanear tu cupón promocional.
3. Obtén un premio al instante.
4. Por cada cupón registrado y validado, el usuario recibirá un premio de 5 € (cinco euros). Dicho valor se asignará de manera automática tras completar el registro. Se permite la acumulación de cupones conforme a la mecánica de participación detallada en el canal oficial de WhatsApp.

“EL ORGANIZADOR” no será responsable de que el usuario no pueda participar en esta campaña por problemas asociados a su compañía telefónica que no le permitan enviar o recibir mensajes. Es responsabilidad del participante contar con las herramientas tecnológicas para poder participar en la PROMOCIÓN.

Se considerará usuario al titular del número de móvil desde el cual se registren los cupones, quien consiente expresamente el uso de su número y demás datos de identificación necesarios para los fines de la Promoción, de conformidad con la Política de Privacidad aquí enunciada.

### 5.3. Establecimientos participantes

La promoción aplica en las tiendas físicas donde haya materiales promocionales de “MÉTELE FIESTA Y GANA”.

Los cupón y talonarios promocionales están sujetos a disponibilidad y cambios sin previo aviso. Los establecimientos participantes están sujetos a disponibilidad de inventario y verificación de cupones. Los establecimientos tienen un número limitado de cupones. Los establecimientos no garantizan en ningún momento la disponibilidad de cupones.

### 5.4. Notificación y entrega de beneficio promocional

Todos los registros exitosos (se entiende como registro exitoso aquel que haya cumplido con los requisitos establecidos en el apartado B de los presentes TÉRMINOS) serán acreedores de un premio al instante de la tabla de premios que a continuación se muestra. Serán notificados vía WhatsApp® mediante un enlace que indica el premio obtenido, en un plazo máximo de 24 horas hábiles a partir de que fue registrado el código del cupón promocional.

Cada usuario o participante únicamente podrá registrar un máximo de 6 cupones promocionales, si alguno registra una cantidad adicional, estarán sujetos a aprobación de “EL ORGANIZADOR”.

### 5.5. Beneficio promocional

La presente promoción está limitada a un máximo de 8.000 cupones premiados, cada uno de ellos por un valor de 5 € (cinco euros). Una vez agotadas las existencias, no se asignará ningún premio adicional, sin perjuicio de que el usuario pueda visualizar el resultado de su participación conforme a la mecánica establecida. En caso de que los 8,000 se terminen, se asignarán más premios (**Ver anexo 3**).

LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS se reservan el derecho de dar por finalizada la adjudicación de premios en el momento en que se haya consumido el total de unidades disponibles.

Tras la validación del código promocional, el usuario accederá a una pantalla donde podrá elegir su premio entre las siguientes opciones:

- Uber 5 €
- Uber Eats 5 €
- Amazon 5 €
- Primark 5 €
- Yelmo: Boleto entrada general 10 € \*
- Cinesa: Boleto entrada general 10 € \*
- Netflix 25 € \*

\*Los premios que superen los 5 euros, necesitan acumular cupones hasta llegar al valor de los premios que desean elegir.

Premio	Canje	Términos y Condiciones del premio
<b>Netflix</b>	<p><b>Certificados Netflix</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ir a <a href="https://netflix.com/redeem">netflix.com/redeem</a></li> <li>2. Ingresar el código</li> <li>3. Seleccionar el botón "Canjear"</li> <li>4. Ingresar el correo electrónico asociado a la cuenta o crear una nueva</li> <li>5. Aparecerá una pantalla de confirmación</li> <li>6. Seleccionar "Comenzar a ver" o "Iniciar membresía"</li> </ol>	<p>Válido solo en el servicio de Netflix a través de una cuenta de Netflix (debe ser mayor de edad para suscribirse). El saldo completo se acreditará en su cuenta de Netflix en el momento del canje. No reembolsable y no canjeable por dinero en efectivo, excepto en la medida requerida por la ley. No caduca. Prohibida la reventa. Netflix no será responsable de las tarjetas perdidas o robadas o del uso no autorizado. Se aplican todos los términos en <a href="https://help.netflix.com/es/node/32950">https://help.netflix.com/es/node/32950</a></p>
<b>Amazon</b>	<p><b>Tarjeta Amazon</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crea o ingresa a tu cuenta <a href="http://www.amazon.es">www.amazon.es</a></li> <li>2. Ingresa a "Mi cuenta"</li> <li>3. Haz clic en "Configuración de la cuenta" y luego en "Mis pagos"</li> <li>4. Selecciona "Recompensas y saldos"</li> <li>5. Haz clic en "Canjear cheque regalo"</li> <li>6. Ingresa tu código</li> </ol>	<p>Las tarjetas de <a href="http://amazon.es">amazon.es</a> pueden ser utilizadas únicamente en la compra de productos participantes en Amazon.es. Salvo que sea requerido por la ley, las tarjetas de regalo no pueden ser transferidas o canjeadas por dinero en efectivo. Las compras son descontadas del saldo de la tarjeta de regalo. Para canjear o consultar el saldo de la tarjeta de regalo, visita "Tu cuenta" en Amazon.es. Amazon.es no es responsable por las pérdidas, robo, destrucción o uso no autorizado de la tarjeta de regalo. Para consultar los términos y condiciones de las tarjetas de regalo visita <a href="https://www.amazon.es/gp/help/customer/display.html?nodoid=201936990">https://www.amazon.es/gp/help/customer/display.html?noid=201936990</a>. Las tarjetas de regalo son emitidas por Amazon EU S.à.r.l. Todas las ® TM© de Amazon son propiedad de Amazon.com Inc. o sus afiliadas. No existen cargos por servicio y el saldo de las tarjetas tiene una vigencia de 10 años a partir del momento de la activación.</p>
<b>Uber Eats</b>	<p><b>Certificados Uber Eats</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresa a la app de Uber o descárgala si aún no la tienes.</li> <li>2. Ve a la sección de tu cuenta.</li> <li>3. Accede a tu billetera.</li> <li>4. Selecciona tarjetas de regalo y canjea el regalo.</li> <li>5. Ingresa el código de regalo.</li> <li>6. ¡Disfruta!</li> </ol>	<p>Al utilizar las Tarjetas de Regalo, aceptas los siguientes términos y condiciones: la Tarjeta de Regalo se puede canjear exclusivamente a través de la aplicación móvil de Uber® y/o Uber Eats®, según aplique, y puede ser utilizada en las ciudades de España donde la app de Uber y Uber Eats está disponible y donde no existan restricciones legales o regulatorias para su uso. Debes tener una cuenta en la aplicación de Uber activa y válida para poder utilizar la Tarjeta de Regalo. La Tarjeta de Regalo no puede ser recargada y, excepto en la medida que las leyes lo exijan, no se puede canjear por dinero en efectivo, no es reembolsable y no se aceptan devoluciones. Es posible que se requiera agregar un método de pago secundario para usar la Tarjeta de Regalo con la aplicación Uber y/o Uber Eats. La Tarjeta de Regalo no es canjeable y no puede ser usada fuera de España. La Tarjeta de Regalo es emitida por Uber B.V. El</p>

		emisor no es responsable por Tarjetas de Regalo extraviadas, robadas o destruidas, ni de su uso no autorizado. Para conocer los términos y condiciones generales para las Tarjetas de Regalo Uber y Uber Eats, y servicio al cliente, visita <a href="https://www.uber.com/legal/es-es/document/?name=uber-gift-cards-terms-of-use">https://www.uber.com/legal/es-es/document/?name=uber-gift-cards-terms-of-use</a>
<b>Uber</b>	<p><b>Certificados Uber</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresa a la app de Uber o descárgala si aún no la tienes.</li> <li>2. Ve a la sección de tu cuenta.</li> <li>3. Accede a tu billetera.</li> <li>4. Selecciona tarjetas de regalo y canjea el regalo.</li> <li>5. Ingresa el código de regalo.</li> <li>6. ¡Disfruta!</li> </ol>	Al utilizar las Tarjetas de Regalo, aceptas los siguientes términos y condiciones: la Tarjeta de Regalo se puede canjear exclusivamente a través de la aplicación móvil de Uber® y/o Uber Eats®, según aplique, y puede ser utilizada en las ciudades de España donde la app de Uber y Uber Eats está disponible y donde no existan restricciones legales o regulatorias para su uso. Debes tener una cuenta en la aplicación de Uber activa y válida para poder utilizar la Tarjeta de Regalo. La Tarjeta de Regalo no puede ser recargada y, excepto en la medida que las leyes lo exijan, no se puede canjear por dinero en efectivo, no es reembolsable y no se aceptan devoluciones. Es posible que se requiera agregar un método de pago secundario para usar la Tarjeta de Regalo con la aplicación Uber y/o Uber Eats. La Tarjeta de Regalo no es canjeable y no puede ser usada fuera de España. La Tarjeta de Regalo es emitida por Uber B.V. El emisor no es responsable por Tarjetas de Regalo extraviadas, robadas o destruidas, ni de su uso no autorizado. Para conocer los términos y condiciones generales para las Tarjetas de Regalo Uber y Uber Eats, y servicio al cliente, visita <a href="https://www.uber.com/legal/es-es/document/?name=uber-gift-cards-terms-of-use">https://www.uber.com/legal/es-es/document/?name=uber-gift-cards-terms-of-use</a>
<b>Primark</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descarga e imprime tu tarjeta regalo electrónica</li> <li>2. Elige un artículo en tienda</li> <li>3. Presenta la tarjeta en la caja</li> <li>4. ¡Disfruta!</li> </ol>	Las tarjetas regalo válidamente activadas se pueden usar para pagar, total o parcialmente, compras realizadas en las tiendas Primark de España. Las tarjetas regalo compradas en España sólo pueden utilizarse para pagar en las tiendas Primark en España. El importe mínimo para activar esta tarjeta es de 5€ y el importe máximo en la tarjeta es de 200€. Esta tarjeta regalo no podrá ser devuelta, canjeada por dinero o vales. El saldo restante podrá ser utilizado en futuras compras. Primark no será responsable de tarjetas regalo perdidas, robadas o dañadas. La activación y/o el uso de la tarjeta regalo de Primark implica que usted acepta y está de acuerdo con estos términos y condiciones. Para conocer los términos y condiciones completos, visite: <a href="https://www.primark.com/es/terms-of-use">https://www.primark.com/es/terms-of-use</a>
<b>Yelmo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Canjea directamente en taquilla o accede a <a href="http://www.yelmocines.es">www.yelmocines.es</a>.</li> <li>2. Selecciona la película, tu cine y sesión.</li> <li>3. Elige "TENGO MovieYelmo o PROMOCIÓN".</li> <li>4. Introduce tu código regalo en el campo "Código" y "Continuar".</li> </ol>	Canjeable en taquilla, web o App por 1 entrada. Válido para cualquier día y sesión. Gafas 3D no incluidas. No válido para venta anticipada, Sala Junior, Sala 4D, Sala Macro XE, Yelmo Premium, Yelmo Luxury, UHD o cualquier formato no tradicional. No válido para Contenidos +Que Cine y Eventos Especiales. No acumulable a otras promociones. Prohibida su venta. Reservado el derecho de limitación de uso de esta entrada por aforo completo u otras condiciones

	<p>5. Deberás hacer esta operación tantas veces como códigos tengas para canjear.</p> <p>6. Si deseas más entradas, tendrás las diferentes opciones debajo, con su precio correspondiente.</p> <p>7. Finaliza el pago y disfruta de la película.</p>	<p>especiales ajenas a la empresa. La entrada ha de ser consumida el mismo día del canje.</p>
<b>Cinesa</b>	<p>1. Accede a <a href="http://www.cinesa.es">www.cinesa.es</a> y selecciona cine y película.</p> <p>2. Elige las butacas y haz clic en "Continuar".</p> <p>3. Regístrate o continúa como invitado.</p> <p>4. Introduce el código promocional y selecciona las entradas.</p> <p>5. Revisa los detalles y finaliza la compra.</p>	<p>Vale por una entrada de lunes a Domingo, en cualquiera de los cines del circuito Cinesa y Cines Luxe. No acumulable a otras ofertas. No válido para eventos especiales. Las butacas VIP, proyecciones 3D, iSens, Dbox e Imax tienen un recargo extra. Cinesa se reserva el derecho a limitar temporalmente el uso de las entradas por causas imputables a las distribuidoras de las películas.</p> <p>Sirven para cualquier película.</p>

No habrá reposición de códigos una vez terminada la vigencia de la promoción o cualquier otra vigencia indicada por las marcas antes mencionadas.

LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS no se hacen responsables por el uso que el acreedor del beneficio promocional le dé a éste, no se podrán realizar correcciones, devoluciones, cancelaciones o reembolsos sobre los beneficios promocionales canjeados.

El cupón promocional único no puede ser canjeado de manera física por dinero en efectivo u otro tipo de compensación. Queda prohibida su venta.

LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS no se hacen responsables en caso de que los beneficiarios de estos no los canjeen en la temporalidad indicada para ello, por lo que dichos premios no serán objeto de reexpedición o canje por su valor en efectivo.

Los participantes que realizaron el registro exitoso de su cupón promocional durante la vigencia de la promoción tendrán como máximo 15 días hábiles una vez terminada la promoción para poder reclamar su premio y/o notificar de algún desperfecto o incidente con este.

## 5.6. Exclusión de garantías y de responsabilidad

- a. Los beneficios promocionales se entregan tal cual (AS IS), sin ninguna garantía expresa o implícita por parte de LA EMPRESA o SUPERINCENTIVOS, incluyendo, sin limitación, garantías de comerciabilidad, idoneidad para un fin particular o ausencia de infracciones. Ni LA EMPRESA ni SUPERINCENTIVOS garantizan que los premios o servicios de terceros cumplan las expectativas del participante.
- b. Tanto LA EMPRESA como SUPERINCENTIVOS actúan única y exclusivamente como intermediarios entre los participantes y los prestadores directos de los Servicios solicitados (incluyendo, sin limitación, Netflix, Amazon, Uber, Uber Eats y demás proveedores de premios). Derivado de lo anterior, ni LA EMPRESA ni SUPERINCENTIVOS se hacen responsables por incumplimientos, defectos, retrasos o

cualquier otra contingencia que pudiera derivarse de la actividad de los prestadores directos de los Servicios o de los proveedores de los premios.

- c. Los acreedores de la Promoción reconocen y aceptan que LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS quedan relevados de responsabilidad por daños, heridas, accidentes, retrasos o cualquier otro tipo de eventos o irregularidades que durante la prestación de los Servicios pudiera sufrir durante el evento, así como durante el proceso de canje de los beneficios promocionales correspondientes.
- d. El acreedor y/o participante se comprometen a respetar los reglamentos y condiciones establecidas por cada uno de los prestadores de Servicios contratados. Por lo anterior, LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS declinan cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento del acreedor del beneficio promocional en dichos reglamentos y condiciones, así como de la legislación aplicable vigente.
- e. El participante se obliga a mantener indemne y a defender a LA EMPRESA, SUPERINCENTIVOS, sus administradores, directivos, empleados y agentes frente a cualquier reclamación, demanda, responsabilidad, daño, coste o gasto (incluyendo honorarios razonables de abogados) que pudiera derivarse del incumplimiento por parte del participante de los presentes Términos y Condiciones, del uso fraudulento de la PROMOCIÓN o de la vulneración de derechos de terceros.
- f. LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS no se hacen responsables que, por descuido, omisión o errores del acreedor o participante, éste no pueda disfrutar en tiempo y forma de su beneficio promocional durante la vigencia del mismo.
- g. LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS no se hacen responsables por servicios no prestados, cuya causa sea imputable directamente al descuido o negligencia del acreedor de la promoción.
- h. LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS no garantizan en ningún momento el buen funcionamiento de las plataformas de terceros, establecimientos cerrados o cualquier otro motivo que impida al acreedor de la promoción poder realizar el canje de su beneficio promocional.
- i. LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS no son responsables si la tecnología en el dispositivo móvil del participante no le permite realizar el canje de los folios a través de las marcas participantes.
- j. LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS no son responsables si el participante no ingresa de manera correcta su correo electrónico y por tal motivo no puede hacer uso del mismo. Es responsabilidad del participante proporcionar sus datos correctamente.
- k. LA EMPRESA no garantiza ni se hace responsable en ningún caso ni circunstancia de los hechos y contenidos, daños y perjuicios que pudieran, en su caso, derivarse de los mismos.
- l. En caso de que cualquier disposición de estos Términos y Condiciones fuera declarada nula, inválida o inaplicable por un tribunal competente, dicha nulidad, invalidez o inaplicabilidad no afectará a las restantes disposiciones, que permanecerán en pleno vigor y efecto. Las partes acuerdan sustituir la disposición afectada por otra válida que se aproxime lo máximo posible a la intención económica y jurídica de la disposición original.

## **5.7. Redes sociales**

Todo participante que comparta las imágenes de su experiencia acepta el contenido de las presentes bases, términos y condiciones y en el mismo acto otorga su consentimiento para que su imagen sea publicada en los medios que LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS consideren pertinentes. En consecuencia, el participante debe conocer obligatoriamente las presentes bases, términos y condiciones antes de su participación.

## **5.8. Información proporcionada**

Cualquier violación de los presentes Términos, de las bases y/o condiciones y/o bien cualquier falsedad en que el participante incurra o cualquier conducta errónea y/o dolosa resultará en su descalificación inmediata a discreción de LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS, y todos los privilegios en su carácter de acreedor de la promoción serán terminados de manera inmediata. El recibo de cualquiera de los beneficios promocionales por parte del acreedor de estos se encuentra condicionado al cumplimiento previo con todas y cada una de las leyes y reglamentos aplicables. Cada acreedor del beneficio promocional es responsable de los impuestos que pudiesen ser aplicables, así como de cualquier comisión que pudiese ser cobrada por el banco o por los servicios de telecomunicaciones.

## **5.9. Modificaciones**

Todas las promociones de LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS pueden ser suspendidas, canceladas, modificadas o prorrogadas total o parcialmente en cualquier momento, sin previo aviso cuando concurren razones de fuerza mayor, y con comunicación razonable a los participantes en los demás casos, mediante publicación en la página web [www.metelefiestaygana.com](http://www.metelefiestaygana.com) y/o en el medio donde se publique la presente Promoción. LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS son quienes interpretarán todas las cuestiones que se susciten con relación a esta promoción y a las bases, términos y condiciones de esta, siendo sus decisiones definitivas e inapelables.

## **5.10. Autorización**

Los participantes que resulten acreedores de los beneficios de esta Promoción autorizan expresa, gratuita e irrevocablemente a LA EMPRESA a difundir en los medios que estimen convenientes, así como el nombre y apellido, país y ciudad de origen, fotografías, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de difundir esta Promoción en los medios y en la forma en que así se disponga, sin derecho a compensación, remuneración o retribución alguna.

## **5.11. Leyes**

Esta promoción se registrará e interpretará conforme a la legislación del Reino de España. Para cualquier controversia derivada de la misma, las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

## **5.12. Limitación**

Los beneficios promocionales no incluyen ningún concepto, bienes o servicios distintos o adicionales a los enunciados específicamente. Los beneficios promocionales no son transferibles, y no podrá exigirse su canje por dinero o por cualquier otro elemento. Asimismo, a partir de la entrega de estos, ni LA EMPRESA ni SUPERINCENTIVOS serán responsables del uso que el acreedor de este beneficio promocional le dé.

LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS no serán responsables por las pérdidas, daños o perjuicios sufridos por el acreedor de la promoción que pudieran provenir de caso fortuito, fuerza mayor (incluyendo, a título enunciativo, pandemias, epidemias, conflictos bélicos, huelgas, fallos de suministro eléctrico o de telecomunicaciones, desastres naturales o actos de terrorismo), actos u omisiones de terceros y/o cualquier responsabilidad que no pueda ser directa y exclusivamente imputable a LA EMPRESA o SUPERINCENTIVOS por dolo o culpa grave.

En ningún caso LA EMPRESA, SUPERINCENTIVOS, ni sus administradores, directivos, empleados, sociedades subsidiarias, matrices o del mismo grupo, ni los empleados o directivos de estas, serán responsables frente a los participantes o terceros por daños indirectos, incidentales, especiales, consecuenciales o punitivos, lucro cesante, pérdida de datos o cualquier otro daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los participantes o terceros sobre sus personas o bienes con motivo o en relación con su participación en la PROMOCIÓN y/o por la utilización o consumo de cualesquiera bienes adquiridos

respecto de la PROMOCIÓN. En todo caso, la responsabilidad máxima agregada de SUPERINCENTIVOS frente a cualquier participante por cualquier concepto relacionado con esta Promoción no excederá del valor del premio correspondiente al participante afectado.

El participante reconoce y acepta que las limitaciones y exclusiones de responsabilidad establecidas en los presentes TÉRMINOS constituyen una asignación razonable de riesgos entre las partes, y que sin dichas limitaciones, LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS no habrían podido ofrecer la presente Promoción en las condiciones actuales.

### **5.13. Datos personales y política de privacidad**

LA EMPRESA es responsables del tratamiento de los datos personales de los participantes y de los posibles acreedores del beneficio promocional, por lo que hace un esfuerzo permanente para salvaguardarlos.

Con el simple hecho de participar, los consumidores autorizan a LA EMPRESA el envío de información comercial y/o publicitaria al número de móvil registrado de la promoción o cualquier otro dato proporcionado por cualquiera de los medios utilizado en esta campaña. Dicha autorización continuará en esta y en futuras campañas hasta que el consumidor manifieste a LA EMPRESA de manera expresa su deseo de no seguir recibiendo dicha información. Por lo anterior, los datos personales que se faciliten para participar en la presente Promoción se rigen por la Política de Privacidad de LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS (para más información consultar el Anexo 2, Política de Privacidad).

### **5.14. Publicidad**

La participación en la promoción supondrá el consentimiento inequívoco del participante y/o acreedor del beneficio promocional, titulares de los datos, al tratamiento de estos por parte de LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS para utilizar publicitariamente su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con la presente promoción.

### **5.15. Comunicación**

La promoción se comunicará a través de cualesquiera de los siguientes medios: materiales impresos en puntos de venta y/o cupones impresos en los productos participantes, redes sociales, pauta televisiva y de radio y web.

### **5.16. Responsabilidad**

Los datos de carácter personal que proporcionen los participantes de la Promoción deberán ser actualizados, veraces y completos.

LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros, internet o la aplicación WEB que puedan afectar al desarrollo de la presente PROMOCIÓN.

### **5.17. Ausencia de relación laboral o mercantil**

La participación en la presente Promoción no crea, en ningún caso, relación laboral, mercantil, de agencia, asociación, *joint venture* o de cualquier otra naturaleza entre el participante y LA EMPRESA o SUPERINCENTIVOS. El participante actúa en su propio nombre y por su cuenta, sin representar ni vincular a LA EMPRESA ni a SUPERINCENTIVOS frente a terceros.

## ANEXO 1. MECÁNICA PARA TENDEROS.

SUPERINCENTIVOS, S.L. en adelante indistintamente “**SUPERINCENTIVOS**” o “**EL ORGANIZADOR**”, convoca una promoción; Por eso, hemos creado la promoción “**MÉTELE FIESTA Y GANA**”, pensada exclusivamente para recompensar tu preferencia y ayudarte a que tu negocio siga prosperando. A continuación, te presentamos las bases de la promoción para que participes, ganes y sigamos siendo el mejor equipo.”

### 1. MECÁNICA

1. Activa el talonario escaneando el QR y sigue los pasos para participar en la promoción. Entrega un único cupón promocional del talonario promocional por cada consumidor que compre 4 caramelos con palo de las marcas participantes (Kojak, Piruleta, Lolipop o Fresquito), todos los sabores participan en esta promoción.
2. Tus clientes recibirán un premio directo canjeando este cupón, el cual esperamos que impulse las ventas.
3. Para premiar tu colaboración, se sortearán experiencias premium para los mejores puntos de venta. Regístrate ahora y consulta a tu comercial si tienes alguna pregunta sobre la mecánica promocional.

### 2.RESULTADOS

Vincularemos automáticamente cada cupón registrado por tus clientes a tu establecimiento. Los tenderos se ordenarán con base al número de cupones registrados por sus clientes de mayor a menor, siendo los 3 participantes con mayor número de cupones registrados los ganadores de los premios del ranking según su posición

**Criterios de Desempate:** En caso de empate en la cantidad total de cupones registrados entre dos o más tenderos, ganarán los que hayan registrado la mayor cantidad de cupones en el menor tiempo posible tomando en cuenta fecha, hora, minutos y segundos.

### 3.PREMIOS

El ranking está limitado a 3 premios en toda la vigencia de la promoción, a saber:

Lugar	Premio
1°	Parador categoría Jade con valor de 495.00 €
2°	Parador categoría Jade con valor de 495.00 €
3°	Parador categoría Jade con valor de 495.00 €

Los premios serán entregados con un máximo de 10 días hábiles, una vez terminada la promoción. Los premios serán entregados de manera digital.

LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS no se hacen responsables por el uso que el acreedor del beneficio promocional le dé a éste, no se podrán realizar correcciones, devoluciones, cancelaciones o reembolsos sobre los beneficios promocionales canjeados.

El cupón promocional único no puede ser canjeado de manera física por dinero en efectivo u otro tipo de compensación. Queda prohibida su venta.

LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS no se hacen responsables en caso de que los beneficiarios de estos no los canjeen en la temporalidad indicada para ello, por lo que dichos premios no serán objeto de reexpedición o canje por su valor en efectivo.

## **ANEXO 2. POLÍTICA DE PRIVACIDAD SUPERINCENTIVOS, S.L.**

Esta Política de Privacidad tiene por objeto informar sobre el tratamiento de los datos personales de Clientes, Autorizadores y Usuarios por parte de FIESTA COLOMBINA, S.L.U. en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD).

### **1. IDENTIDAD DEL RESPONSABLE**

Responsable del tratamiento: FIESTA COLOMBINA, S.L.U. Domicilio: Avenida de Madrid 46, 28802 Alcalá de Henares (Madrid)

NIF: B85905412

Correo de contacto: [info@fiesta.es](mailto:info@fiesta.es)

Teléfono: 918 88 15 50

### **Proveedor que presta el servicio (Encargado del tratamiento)**

Para la gestión técnica y operativa de la promoción, FIESTA cuenta con:

**Encargado del tratamiento: SUPERINCENTIVOS, S.L.**

**Domicilio:** calle Caracas, 6, 28010, Madrid, España

**NIF:** B44811016

**Contacto (soporte operativo):** [ayuda.es@superincentivos.com](mailto:ayuda.es@superincentivos.com) – +34 679 972 122

SUPERINCENTIVOS tratará los datos **únicamente siguiendo instrucciones de FIESTA**, conforme al **art. 28 RGPD**.

### **2. DATOS PERSONALES TRATADOS**

FIESTA puede tratar las siguientes categorías de datos:

- **Datos identificativos:** nombre, apellidos, documento identificativo, usuario, contraseña (en forma cifrada), firma, etc.
- **Datos de contacto:** dirección de correo electrónico corporativa, teléfono, dirección profesional, cargo.
- **Datos profesionales:** empresa, puesto, área, relación con el Cliente.
- **Datos de uso de las Plataformas Web:** registros de acceso, operaciones realizadas, fecha y hora de las acciones, historial de movimientos vinculados a los programas de premios.
- **Datos económicos** derivados del uso de la Plataforma: saldos, canjes, redenciones y otros movimientos vinculados a los premios, siempre en el marco del Contrato con el Cliente.

FIESTA no recaba, con carácter general, categorías especiales de datos (datos sensibles) y, de hacerlo en algún caso puntual, lo haría con información y base jurídica específicas.

### **3. FORMAS DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS**

Los datos personales pueden obtenerse:

- Directamente del Cliente (empresa) al dar de alta Autorizadores y Usuarios en las Plataformas Web.
- Directamente del propio Usuario cuando se registra o utiliza la Plataforma.
- De forma automática, a través del uso de las Plataformas Web (logs de acceso, transacciones, etc.).

### **4. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos personales se tratarán para las siguientes finalidades:

## 5. A) Gestión de la promoción (consumidores)

- Permitir la participación (registro, verificación y validación de códigos).
- Gestionar el canje/entrega del incentivo o premio, y la atención de incidencias.
- Prevenir usos indebidos o fraudulentos y garantizar la seguridad del sistema.

## 6. B) Comunicación y marketing posterior

- Enviar comunicaciones relacionadas con nuevas promociones, novedades o acciones comerciales de FIESTA por los canales habilitados (p. ej., WhatsApp), **cuando el interesado haya otorgado su consentimiento** o exista base legal aplicable.

## 7. BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO

Las bases jurídicas que legitiman el tratamiento son:

- Ejecución de un contrato: cuando el tratamiento sea necesario para la prestación de los servicios al Cliente (art. 6.1.b RGPD).
- Interés legítimo de FIESTA (art. 6.1.f RGPD), debidamente ponderado, por ejemplo, para mejorar la calidad del servicio o garantizar la seguridad de las Plataformas Web.
- Consentimiento del interesado (art. 6.1.a RGPD), cuando se requiera (por ejemplo, para determinadas comunicaciones comerciales).

En caso de que sea necesario realizar transferencias internacionales de datos fuera del Espacio Económico Europeo, se adoptarán las garantías previstas en el RGPD.

La asignación de premios en la promoción se realiza conforme a la mecánica establecida en las Bases, sin intervención de sistemas de decisión automatizada.

## 8. DESTINATARIOS Y TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

Los datos personales podrán ser comunicados a:

- Proveedores tecnológicos que presten servicios a FIESTA (alojamiento, soporte técnico, etc.), actuando como encargados del tratamiento y con los contratos de encargo correspondientes.
- Empresas del grupo empresarial, cuando sea necesario para la correcta prestación de los servicios o para fines administrativos internos, siempre en el marco de la normativa aplicable.
- Administraciones públicas, autoridades competentes y fuerzas y cuerpos de seguridad, cuando exista obligación legal de comunicar datos.

En caso de que sea necesario realizar transferencias internacionales de datos fuera del Espacio Económico Europeo, se adoptarán las garantías previstas en el RGPD (cláusulas contractuales tipo u otros mecanismos reconocidos).

## 9. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Los datos personales se conservarán:

- Mientras se mantenga la relación contractual con el Cliente.
- Una vez finalizada, durante los plazos de prescripción de obligaciones legales o contractuales aplicables (por ejemplo, plazos en materia mercantil o fiscal).

## 10. DERECHOS DE LOS INTERESADOS

Los titulares de los datos (participantes en la promoción y usuarios de las Plataformas) pueden ejercer en cualquier momento y de forma gratuita los siguientes derechos:

- Acceso: conocer si se tratan o no sus datos y obtener copia de los mismos.
- Rectificación: solicitar la corrección de datos inexactos o incompletos.

- Supresión: solicitar la eliminación de sus datos cuando ya no sean necesarios o cuando proceda legalmente.
- Limitación: solicitar la restricción del tratamiento en determinados supuestos.
- Oposición: oponerse al tratamiento basado en interés legítimo, por motivos relacionados con su situación particular.
- Portabilidad: recibir sus datos en formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, cuando el tratamiento se base en el consentimiento o en un contrato y se realice por medios automatizados.
- Retirada del consentimiento: cuando el tratamiento se base en el consentimiento del interesado, este podrá retirarlo en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Para retirar el consentimiento, el interesado podrá dirigirse a [info@fiesta.es](mailto:info@fiesta.es) o utilizar los mecanismos de baja previstos en cada comunicación.

Para ejercer estos derechos, el interesado podrá dirigirse a:

Correo de contacto: [info@fiesta.es](mailto:info@fiesta.es) Teléfono: 918 88 15 50

. Será necesario acreditar la identidad del solicitante y, en su caso, la representación.

Asimismo, el interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) si considera que el tratamiento de sus datos personales infringe la normativa.

## **11. COOKIES Y TECNOLOGÍAS SIMILARES**

El uso de cookies en las Plataformas Web y en la página corporativa de FIESTA se regula en la correspondiente Política de Cookies, que estará disponible en los sitios web de FIESTA.

## **12. SEGURIDAD**

FIESTA aplicará las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, de conformidad con el RGPD y la LOPDGDD. No obstante, el Usuario reconoce que ninguna medida técnica es inexpugnable y que la seguridad también depende del uso responsable de las credenciales de acceso.

## **13. CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

FIESTA podrá actualizar la presente Política de Privacidad cuando sea necesario para cumplir cambios normativos, criterios de la AEPD o mejoras en la prestación del servicio.

Las modificaciones se comunicarán a través de los canales habituales (por ejemplo, en la propia Plataforma o en la web corporativa).

## **14. CONTACTO**

Para cualquier duda relacionada con esta Política de Privacidad o con el tratamiento de sus datos personales, el interesado puede contactar con FIESTA en: domicilio: Avenida de Madrid 46, 28802 Alcalá de Henares (Madrid), España Correo de contacto: [info@fiesta.es](mailto:info@fiesta.es) Teléfono: 918 88 15 50

### **ANEXO 3. AMPLIACIÓN DE PREMIOS.**

SUPERINCENTIVOS, S.L. (en adelante, "SUPERINCENTIVOS" o "EL ORGANIZADOR"), actuando por cuenta de FIESTA COLOMBINA, S.L.U. (en adelante, "LA EMPRESA"), acuerdan incorporar el presente Anexo a los Términos y Condiciones de la promoción "MÉTELE FIESTA Y GANA", con efectos a partir del día 11 de mayo de 2026.

El presente Anexo tiene por objeto regular la ampliación extraordinaria del número de cupones promocionales con derecho a premio, manteniéndose plenamente vigentes y aplicables el resto de los Términos y Condiciones de la promoción en todo aquello que no resulte expresamente modificado por este documento.

#### **1. AMPLIACIÓN DE PREMIOS Y RESERVA EXTRAORDINARIA DE CUPONES**

Una vez agotado el inventario inicial de ocho mil (8.000) cupones promocionales con derecho a premio previsto en las Bases de la promoción, LA EMPRESA habilitará una reserva extraordinaria de hasta dos mil (400) cupones promocionales adicionales.

Dicha reserva extraordinaria estará disponible exclusivamente durante las últimas cinco (5) semanas de vigencia de la promoción y se distribuirá con un límite máximo de ochenta (80) cupones promocionales por semana natural, conforme al siguiente calendario:

Semana 1: lunes 11 de mayo de 2026

Semana 2: martes 19 de mayo de 2026

Semana 3: miércoles 27 de mayo de 2026

Semana 4: jueves 4 de junio de 2026

Semana 5: viernes 12 de junio de 2026

La asignación de los cupones promocionales adicionales se realizará por riguroso orden cronológico de registro y validación correcta de los cupones promocionales, y estará sujeta, en todo momento, a la disponibilidad semanal y total existente.

Una vez alcanzado el límite semanal correspondiente o agotada la totalidad de la reserva extraordinaria, no se asignarán nuevos premios adicionales, aun cuando la promoción continúe vigente.

#### **2. DISPONIBILIDAD Y LIMITACIÓN DE PREMIOS**

Los participantes reconocen y aceptan expresamente que la disponibilidad de premios objeto de la promoción es limitada y que la obtención de un beneficio promocional estará condicionada al cumplimiento íntegro de la mecánica promocional y a la existencia de disponibilidad de cupones premiados en el momento del registro y validación correspondiente.

Ni LA EMPRESA ni SUPERINCENTIVOS garantizan la disponibilidad continua e ininterrumpida de premios durante toda la vigencia de la promoción.

En consecuencia, el agotamiento del inventario de premios, tanto del inventario inicial como de la reserva extraordinaria prevista en el presente Anexo, supondrá la finalización automática de la asignación de beneficios promocionales, sin que ello genere derecho a compensación, sustitución, indemnización o reclamación alguna por parte de los participantes.

### **3. FACULTADES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN**

LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS se reservan el derecho de modificar la distribución interna de los premios, sustituir categorías de premios por otros de características o valor equivalente, así como adoptar las medidas organizativas o técnicas que resulten necesarias para el correcto funcionamiento de la promoción, siempre que dichas modificaciones no perjudiquen de manera sustancial los derechos de los participantes.

Asimismo, LA EMPRESA y SUPERINCENTIVOS podrán suspender temporalmente la asignación de premios en caso de detectarse incidencias técnicas, indicios de fraude, usos abusivos de la promoción o circunstancias de fuerza mayor que afecten al correcto desarrollo de la campaña.

### **4. ACEPTACIÓN Y VIGENCIA**

La participación en la promoción tras la entrada en vigor del presente Anexo implicará la aceptación íntegra de su contenido.

El presente Anexo forma parte integrante de los Términos y Condiciones de la promoción “MÉTELE FIESTA Y GANA”, manteniéndose plenamente vigentes el resto de las cláusulas no modificadas expresamente por este documento.